ANTIOQUIA

JUSTIFICACIÓN ADICIÓN Y PRORROGA
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES
No. CO1.PCCNTR.5844883 del 30/01/2024

CONTRATANTE	SENA Centro de Diseño y Manufactura del Cuero, Regional Antioquia
CONTRATISTA	**JHON FERNANDO RAMIREZ OCHOA**
SUPERVISOR	CARLOS MARIO CASTAÑEDA MONSALVE
OBJETO	5_9201_94 PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR, EJECUTAR Y EVALUAR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN LOS PROGRAMAS TITULADA PRESENCIAL PERTENECIENTES A LA RED DE CONOCIMIENTO DE LOGÍSTICA Y GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN EN EL PROGRAMA DE ARTICULACIÓN CON LA MEDIA DEL CENTRO DEL DISEÑO Y MANUFACTURA DEL CUERO
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 40.558.613
DURACIÓN INICIAL	05 DE NOVIEMBRE DE 2024
FORMA DE PAGO	MENSUALIDADES VENCIDAS A RAZÓN DE $ 4.424.576

En cumplimiento de la designación de supervisión otorgada por el Subdirector (E) del Centro de Diseño y Manufactura del Cuero y con fundamento en la Resolución 1471 de 2020, por medio de la cual se adopta el Manual de supervisión e interventoría del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, presento justificación para modificar el contrato de prestación de servicios N° CO1.PCCNTR.5844883 del 30/01/2024, Compromiso N° 6824 del 01/02/2024, teniendo en la cuenta las siguientes consideraciones:

1) Que el Centro de Diseño y Manufactura del Cuero, teniendo en cuenta que mediante Resolución N° 1-0001 del 3 de enero de 2024 "por la cual se efectúa la desagregación inicial del presupuesto de Ley para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, en la Dirección General, las Regionales y los Centros de Formación Profesional del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, definió las necesidades de contratación de instructores para el centro de formación para la vigencia 2024, las cuales fueron previamente incluidas en el Plan de Acción y Plan Anual de Adquisiciones, vigencia 2024.

2) Que para el análisis de necesidades de contratación, elaboración de estudios previos y de necesidad, trámite de autorización para contratar, certificación de inexistencia de personal, definición de perfiles en el plan de contratación, publicación de perfiles de Instructor en la Agencia Pública de Empleo, selección de candidatos a ser contratistas instructores, entre otros, el Centro de Diseño y Manufactura del Cuero dio aplicación a lo dispuesto por la Resolución 1979 de 2012, "Por la cual se expide el Manual de Contratación de Instructores del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA", y demás directrices internas y legales aplicables para la contratación de servicios personales de instructor, dejando constancia de todas las actuaciones preparatorias en el expediente contractual.

3) Que una vez agotada la etapa precontractual, se procedió con la selección de los candidatos a ser contratistas instructores, de lo cual se dejó constancia mediante Acta de selección, suscrita por los integrantes del "Comité de verificación de requisitos y escogencia de contratistas, para la selección de Instructores durante la vigencia 2024".

4) Que aprobada el Acta de Selección por el Subdirector (E) del Centro de Diseño y Manufactura del Cuero, se procedió a suscribir contrato de prestación de servicios con el señor **JHON FERNANDO RAMIREZ OCHOA** el contrato de prestación de servicios número CO1.PCCNTR.5844883 del 30/01/2024, Compromiso N° 6824 del 01/02/2024, cuyo objeto es, 5_9201_94 PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR, EJECUTAR Y EVALUAR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN LOS PROGRAMAS TITULADA PRESENCIAL PERTENECIENTES A LA RED DE CONOCIMIENTO DE LOGÍSTICA Y GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN EN EL PROGRAMA DE ARTICULACIÓN CON LA MEDIA DEL CENTRO DEL DISEÑO Y MANUFACTURA DEL CUERO, con una duración hasta el 05/11/2024, a partir del 01/02/2024, con honorarios

ANTIOQUIA

JUSTIFICACIÓN ADICIÓN Y PRORROGA
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES
No. CO1.PCCNTR.5844883 del 30/01/2024

mensuales de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS MCTE ($4.424.576).

5) Que Para realizar el Balance a la ejecución de los programas de formación de la vigencia, entendiendo la importancia que tiene el Programa de Articulación, el numero de Fichas atendidas en el 2024, tanto las finalizadas como las que continúan para el 2025. De igual forma, el Manual para la Articulación hace énfasis en posibilitar la continuidad de la formación a los egresados del programa de Articulación con la Educación Media al nivel tecnólogo del SENA , de acuerdo con la oferta educativa disponible, por tanto, se hace necesario que dicho balance y la continuidad de nuestros egresados hacia los programas a iniciar en el primer trimestre del 2025.

6) Que teniendo en cuenta la inexistencia de personal de planta para atender las acciones de formación, se hace necesaria una modificación de adición y prórroga al contrato de prestación de servicios N° CO1.PCCNTR.5844883 del 30/01/2024, Compromiso N° 6824 del 01/02/2024, para lo cual el Centro de Diseño y Manufactura del Cuero del SENA Regional Antioquia cuenta con recursos en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 5024 del 17/01/2024.

7) Que una vez registrado en el aplicativo SIIF Nación el acto modificatorio de adición y prorroga el (la) CONTRATISTA se obligará a modificar la garantía de cumplimiento en los términos aquí señalados.

8) Que por todo lo anteriormente expuesto, es necesario pactar con el señor **JHON FERNANDO RAMIREZ OCHOA**, una modificación al contrato de prestación de servicios N° CO1.PCCNTR.5844883 del 30/01/2024, Compromiso N° 6824 del 01/02/2024, adicionando la suma de UN MILLÓN CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($1.474.859) y en su defecto prorrogando el mismo hasta el 17 de Noviembre de 2024.

Cordialmente,



CARLOS MARIO CASTAÑEDA MONSALVE
SUPERVISOR
Contrato de prestación de servicios CO1.PCCNTR.5844883 del 30/01/2024